

3632

Quito, 15 de enero de 2016

Señor

Jaime Alejandro Chávez Guerrero
Ciudad.-

De mi consideración:

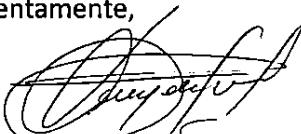
Me es grato comunicar a usted que de conformidad con la Cláusula Tercera de la escritura pública de Constitución de la Compañía **AMMASCOTA ASISTENCIA MEDICA ANIMAL S.A.** ha sido designado **Presidente Ejecutivo** de la referida Compañía; función que desempeñará por el período de cinco años contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, usted reemplazará al Gerente General de la Compañía, asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, bastando para el efecto con su sola firma.

Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la misma, otorgada el 28 de diciembre del 2015 ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de enero del 2016.

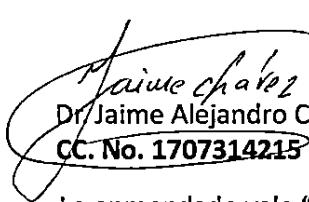
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Dra. Catalina Vásconez

Quito, 15 de enero de 2016

En esta misma fecha acepto la designación de **Presidente Ejecutivo** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto de la Empresa.


Dr. Jaime Alejandro Chávez Guerrero
CC. No. 1707314215

Lo enmendado vale "15"




TRÁMITE NÚMERO: 3632



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1119
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMMASCOTA ASISTENCIA MEDICA ANIMAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAVEZ GUERRERO JAIME ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1707314215
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 164 DEL: 15/01/2016 NOT: 3 DEL: 28/12/2015 DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL